

El proceso de postulaciones para la elección de la Junta Asesora del Sistema de Retiro de la UC comienza el 25 de marzo

Los miembros del personal de la UC interesados en aspirar a uno de los dos escaños en la Junta Asesora del Sistema de Retiro de la UC (UCRS), podrán presentar sus solicitudes de postulación a partir del viernes 25 de marzo.

El período de inscripción se extiende hasta el 6 de mayo del 2011.

La Junta Asesora se reúne tres veces al año para deliberar sobre asuntos de interés para los miembros del UCRS, los retirados y beneficiarios, y comparte sus opiniones sobre estos asuntos con el presidente de la UC, Mark G. Yudof.

Para calificar en la boleta, los miembros del personal deberán ser miembros del Plan de Retiro de la Universidad de California (UCRP), mas no ser miembros del Senado Académico. Los empleados de la Oficina del Presidente que estén involucrados en redactar normativas del UCRS o que proporcionen asesoramiento legal acerca del UCRS, y los empleados de Auditorías Internas, no califican para postularse.

Los candidatos también deberán presentar una hoja de información de antecedentes firmada, que incluya una declaración del candidato; una petición de postulación con al menos 50 firmas válidas de miembros activos del UCRP y un formulario sobre las reglas de conducta para la campaña, también firmado.

Los materiales de postulación, tanto en inglés como en español, pueden copiarse de un sitio web especial de la Junta Asesora del UCRS, que se halla accesible mediante At Your Service: (LINK). También están disponibles en las oficinas locales de Beneficios.

A mediados de mayo, se publicará una lista de candidatos calificados y sus declaraciones, en el sitio web de la elección de la Junta Asesora del UCRS.

Todos los miembros activos del UCRP que califiquen, que no sean parte del Senado Académico, elegirán a dos candidatos que se sentarán en la junta durante un término de cuatro años. La elección *online* sera efectuada por medio de VR Election Services (VRES), desde el 23 de mayo hasta el 17 de junio.

VRES tiene más de 25 años de experiencia efectuando elecciones de juntas de retiro, inclusive elecciones en muchos de los mayores sistemas de retiro públicos por todo el país.

Los resultados finales de la elección se publicarán en el sitio web a finales de junio.

Acerca de la Junta Asesora del UCRS

La Junta Asesora de UCRS está compuesta por 11 miembros que forman una sección transversal de la comunidad universitaria. Además de los dos escaños en manos de representantes del personal elegidos, la junta incluye miembros del gabinete ejecutivo del presidente; miembros de la facultad designados por el Senado Académico de la UC; y representantes del Consejo de Asociaciones Eméritas de la UC y del Consejo de Asociaciones de Retirados de la UC.

La Junta Asesora delibera asuntos que atañen a todos los miembros, retirados y sus beneficiarios, respecto a los siguientes planes:

- Plan de Retiro de la Universidad de California (UCRP)
- Plan 403(b) de Impuestos Diferidos
- Plan 457(b) de Remuneración Diferida
- Plan de Contribución Definida
- Plan 415(m) de Restoración

Para más información acerca de la Junta Asesora del UCRS y el proceso electoral, por favor vaya a: [LINK](#)